



DOCUMENTO DE RETIRO

Mediante la presente, con fecha de de informamos a Redland School que nosotros y apoderados del colegio, retiraremos a el/los alumno(s) señalado(s) a continuación:

| Alumno/a | Curso | Fecha Retiro | Motivo de retiro |
|----------|-------|--------------|------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Este retiro será (temporal o permanente)

En el caso de retiro temporal: cumpliré con las condiciones indicadas a continuación.

La fecha de regreso de el/los alumno(s) será

Afirmo conocer y respetar las políticas de retiro del colegio, las cuales incluyen los siguientes puntos:

- El apoderado debe entregar un aviso formal de retiro, por escrito, con al menos 60 días de anticipación, en caso contrario deberá pagar dos meses de colegiatura, a contar de la fecha de aviso.
- Además deberá pagar los montos devengados por el concepto de salidas y eventos, esto independiente de la causa del retiro, según las cláusulas del contrato de prestación de servicios firmado al momento del ingreso del alumno.
- No se realiza devolución de cuotas de ingreso.
- Una vez retirado el alumno, su vacante podrá ser entregada a otro postulante.
- En caso de retiro temporal, para mantener el cupo, el apoderado deberá pagar el porcentaje (hoy un 25%) de la colegiatura mensual vigente , durante el período en que el/los alumno(s) no asistan al colegio y la matrícula del año Siguiente .
- Igualmente entiendo que de no pagar por la mantención del cupo, el colegio no tiene obligación alguna de reservar una vacante para mi pupilo en el caso de decidir reintegrarlo al colegio.
- En caso de retiro de un estudiante durante el año, la familia deberá pagar el valor proporcional correspondiente a salidas y eventos, ya que esto no depende de la presencia del alumno.
- En el caso de querer repostular al alumno, sin mantención de cupo, y de que exista una vacante, este deberá cumplir con los requisitos del proceso de postulación,entendiendo que el colegio hará su mejor esfuerzo por reincorporarlo si es que cumple con lo antes mencionado. En este caso, el colegio no cobrará la cuota de ingreso completa, pero sí cualquier diferencia que pudiese existir entre el valor pagado originalmente y el valor vigente al momento del reingreso.

Firma apoderado 1

Firma apoderado 2

Firma jefe de sección
correspondiente